



Boletín Compartiendo

Hahn Ceara

Contadores Públicos Autorizados & Asesores de Negocios

Somos una firma global que conoce la realidad local

Enviamos para su conocimiento el Aviso sobre la Extensión de Vigencia de Placas de Exhibición, emitido por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 4-01-50625-4
“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

AVISO EXTENSIÓN VIGENCIA DE PLACAS DE EXHIBICIÓN

La Dirección General de Impuestos Internos (DGII) informa la extensión por un mes adicional en la fecha de vigencia de las placas de exhibición de vehículos, vencidas a partir del 19 de marzo, la misma se extiende hasta el 30 de mayo del presente año.

Para información adicional, llame al Centro de Contacto al 809-689-3444 y al 1-809-200-6060 desde el interior sin cargos, o visite las redes sociales y la página web www.dgii.gov.do.



Impuestos
Internos